

**Acta de recomendación**

**Nº 05/2022**

**“Servicio de impresión de los libros: Casa-mar. La chalupa a vela en la Patagonia insular occidental” y Rieles que unen. Patrimonio ferroviario entre Estación Central y San Bernardo para la Subdirección de Investigación”**

Licitación Pública Nº 950753-4-L122

En Santiago, a 19 de julio del 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 950753-4-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Apertura:

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTOS
1	A IMPRESORES S.A	96.830.710-K	<b>\$3.738.861.-</b>
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LTDA.	79.957.340-7	<b>\$3.337.950.-</b>
3	GRAFICA METROPOLITANA LTDA	76.758.815-1	<b>\$3.834.180.-</b>
4	DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA.	77.014.734-4	<b>\$4.162.620.-</b>
5	EQUIPO GRÁFICO IMPRESORES SPA	76.963.734-6	<b>\$3.475.038.-</b>
6	GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	76.907.610-7	<b>\$3.392.928.-</b>
7	PUBLICIDAD Y EDICIONES GRAFIKAKOLOR LTDA.	76.237.273-8	<b>\$2.994.516.-</b>
8	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.	78.481.840-3	<b>\$3.498.600.-</b>
9	JAIME MANUEL MAMOR ABARCA	7.554.460-K	<b>\$4.045.524.-</b>
10	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA. (UTP)	76.805.650-1	<b>\$8.782.200.-</b>
11	SERVICIOS GRAFICOS MORIS LTDA.	77.564.260-2	<b>\$3.170.160</b>
12	SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.	76.981.620-8	<b>\$3.549.770.-</b>

\*observación: Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- a) Oferta económica 53%
- b) Oferta técnica 43%
- c) Cumplimiento de los requisitos formales 4%

Evaluación: Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplimiento de Requisitos formales	TOTAL PUNTAJE
	53%	43%	4%	
A IMPRESORES S.A	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LTDA.	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
GRAFICA METROPOLITANA LTDA	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA.	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
EQUIPO GRÁFICO IMPRESORES SPA	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
PUBLICIDAD Y EDICIONES GRAFIKAKOLOR LTDA.	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.	53%	27%	2%	<b>82%</b>
JAIME MANUEL MAMOR ABARCA	-	-	-	<b>Inadmisible</b>

MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA. (UTP)	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
SERVICIOS GRAFICOS MORIS LTDA.	-	-	-	<b>Inadmisible</b>
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.	52.23%	21.6%	4%	<b>77.83%</b>

- La comisión evaluadora declara inadmisibles las ofertas presentadas por **A IMPRESORES S.A., GRAFICA METROPOLITANA LTDA., DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA., JAIME MANIEL MAMOR ABARCA y MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA. (UTP)**, ya que sus ofertas económicas exceden el monto máximo disponible estipulado en las bases de licitación.
- La comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada por **PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LTDA.**, ya que no cumple con todas las características técnicas para el servicio de impresión de ambos libros, de acuerdo al punto 3 de las Bases Técnicas. La información entregada en el anexo 6 para el libro Rieles que unen, no considera el total de paginas solicitados.
- La comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada por **EQUIPO GRAFICO IMPRESIONES SPA**, ya que no adjunta los anexos solicitados en las bases de licitación. Además su oferta económica no adjunta el anexo 4 solicitado en las bases de licitación, en donde claramente se especifica que las ofertas que no presenten el anexo señalado, serán declaradas inadmisibles.
- La comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada por **GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA**, ya que la información entregada en el anexo 6 para ambos libros no cumple con todas las características técnicas solicitadas para el servicio de impresión, de acuerdo al punto 3 de las Bases Técnicas.
- La comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada por **PUBLICIDAD Y EDICIONES GRAFIKAKOLOR LIMITADA**, ya que la información entregada en el anexo 6 para el libro Rieles que unen, no cumple con todas las características técnicas de acuerdo al punto 3 de las Bases Técnicas de licitación.
- La comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta presentada por **SERVICIOS GRAFICOS MORIS LIMITADA**, ya que no adjunta anexo 4 solicitado en las bases de licitación, en donde claramente se especifica que las ofertas que no presenten el anexo señalado, serán declaradas inadmisibles.

A. Experiencia del Oferente (20%).	21 o más servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>20%</b>	Entre 17 y 20 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>16%</b>	Entre 13 y 16 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>12%</b>	Entre 9 y 12 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>8%</b>	Entre 5 y 8 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>4%</b>	Entre 0 y 4 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>0%</b>	No presenta información (Anexo N°5). <b>INADMISIBLE</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.					4%			4%
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.					4%			4%

- La comisión evaluadora considera solo ocho experiencias para la empresa **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.**, ya que no adjunta la documentación correspondiente para acreditar el resto de los servicios indicados en el anexo N°5.
- La comisión evaluadora considera solo ocho experiencias para la empresa **SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.**, ya que lo solicitado en la presente licitación es el servicio de impresión de libros, no los servicios de diseño, producción y diagramación.

<b>B. Plazo de entrega (18%)</b> POE = (PM/PE) x 18	<b>Plazo de entrega (anexo 6)</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.	7 DIAS	<b>18%</b>
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.	10 DIAS	<b>12.6%</b>

<b>B. Características técnicas (5%)</b>	Considera todas las características técnicas para el servicio de impresión de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de las Bases Técnicas. <b>5%</b>	No cumple con las características técnicas para el servicio de impresión, de acuerdo al punto 3 de las Bases Técnicas. <b>INADMISIBLE</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LTDA.		<b>Inadmisible</b>	<b>Inadmisible</b>
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA		<b>Inadmisible</b>	<b>Inadmisible</b>
PUBLICIDAD Y EDICIONES GRAFIKAKOLOR LTDA.		<b>Inadmisible</b>	<b>Inadmisible</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.	<b>5%</b>		<b>5%</b>
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.	<b>5%</b>		<b>5%</b>

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales (4%)</b>			
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.	2%		2%
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.	2%		2%

<b>Documentos legales (2%)</b>	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3, <b>implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.		0%		0%
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SIMPLE SPA.	2%			2%

- La comisión evaluadora solicito aclaración a la empresa **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA**, ya que no presento el anexo 1.

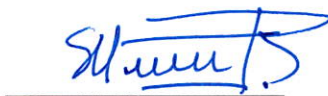
**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de estas, en consecuencia, de conformidad con lo revisado y evaluado se recomienda adjudicar la presente licitación pública **"Servicio de impresión de los libros: Casa-mar. La chalupa a vela en la Patagonia insular occidental" y Rieles que unen. Patrimonio ferroviario entre Estación Central y San Bernardo para la Subdirección de Investigación** al oferente **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA.**, RUT: 78.481.840-3, por la suma de **\$3.498.600.-** (tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos pesos) IVA incluido, por obtener el mayor puntaje ponderado de acuerdo a los criterios de evaluación en las bases de licitación.

**Nombres**

**Firmas**

SUSANA HERRERA RODRIGUEZ  
Subdirectora de Investigación  
Subdirección de Investigación



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Susana H. R.', is written over a horizontal line.

CAMILA ERAZO IBÁÑEZ  
Encargada de compras  
Subdirección de Investigación



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Camila E. I.', is written over a horizontal line.